Salto del Guairá, 08 de abril de 2022.

Señor/es:
EMPRESA DE CONSTRUCCIONES
EDIVI S.A.
edivisa@edivisa.com.py
Presente

REFERENCIA: NOTIFICACIÓN LCO N° 01/2022 "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN EL Bº URBA 3. AD REFERENDUM", ID N° 405.894.

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Salto del Guairá, tiene a bien dirigirse a Ud. en referencia al llamado por la modalidad de **LCO N° 01/2022 "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN EL Bº URBA 3. AD REFERENDUM"** con el fin de informales que la firma adjudicada para el servicio del mismo según **Resolución de la Intendencia Municipal Nº 435/2022 y Aprobación de la Junta Municipal Nro. 065/2022,** es la siguiente:

- **EMPRESA DE CONSTRUCCIONES EDIVI S.A.: CON RUC Nº 80002899-6, REPRESENTANTE LEGAL EL ING. LUIS FERNANDO CANILLAS, CON C.I.N° 2.551.197, PRESENTA POR VALOR TOTAL DE Gs. 640.166.777 (Guaraníes: Seiscientos cuarenta millones ciento sesenta y seis mil setecientos setenta y siete),** por haber cumplido con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

- Se acompaña a la presente notificación: la copia del Informe del Comité de Evaluación, la Resolución de adjudicación de la Intendencia Municipal y la Resolución de aprobación de la Honorable Junta Municipal. Dar acuse de recibo.

Sin otro particular, me es grato saludarles con mi mayor respeto y estima.

Atentamente.

Recibe 08/04/22

MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRÁ UNID. OPER. DE CONTRATACIÓN

ADAN A. PANIAGUA G.
Encargado UOC

EDIVI S.A.
Empresa de construcciones

Feliciano Fariña Arena
Ingeniero Civil